

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (EANA S.E.)

ACTA DE DIRECTORIO N° 3

Fecha 3 de noviembre de 2016.

Av. Rivadavia N° 578, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Participaron:

El Presidente el Dr. Agustín Rodríguez Grellet

El Vicepresidente el Ing. Alberto Guevara

El Director Titular el Dr. Rubén Orfel Lanceta

Miembros de la Comisión Fiscalizadora:

La Dra. Mara Denise Feldman

El CP Orlando Francisco Pelaya

El CP Marcelo Eduardo Couvin

Temario del orden del día:

- 1.** RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO Y EANA S.E. Y ANAC Y EANA S.E.
- 2.** RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC) Y EANA S.E.
- 3.** RATIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016 Y DEL ANEXO I A DICHO ACUERDO –PROGRAMA ARG/16/801- DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, AMBOS SUSCRITOS CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (OACI).
- 4.** RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. Y EANA S.E.
- 5.** RATIFICACIÓN DEL ACTA ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE PERSONAL ATEPSA – EANA S.E. Y EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 1512/2016 E., ACTA ACUERDO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE 2016, SUSCRITA ENTRE ATEPSA – EANA S.E. RESPECTO DEL APORTE REGULADO EN EL ART 82 del CCT 151s.-